

CIRCULAR INTERNA No. 606120

1.210.30.07.1 606120

Santiago de Cali, 13 de octubre 2021

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: INFORMACION NUEVO PROCESO MODERNIZACION DE CESANTIAS

El Ministerio de Educación Nacional y el Fondo Nacional del Magisterio – FIDUPREVISORA S.A., dentro del plan de modernización del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, desarrollaron un nuevo módulo automatizado para la Gestión de Cesantías que se pondrá a disposición de las Secretarías de Educación certificadas y de los docentes afiliados al Fondo.

Esto será posible a través del aplicativo Humano en Línea herramienta desde la que ya vienen realizando servicios como descargar desprendibles de liquidación de nómina, certificaciones laborales y el formato de declaración de renta.

Las ventajas más relevantes que tiene la puesta en marcha de esta aplicación son:

- La radicación en línea de las solicitudes de cesantías
- Conocer en tiempo real el estado de su solicitud de prestación, trazabilidad y seguimiento del estado de la solicitud.
- Interacción entre el Directivo Docente, Docente, la Secretaría de Educación y FIDUPREVISORA S.A. – FOMAG.
- Conocer cuáles son los documentos requeridos para el trámite de la solicitud de sus cesantías - ver guía del docente <https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/>, ir a anuncios destacados.
- No tendrá que radicar de forma presencial ni pagar estampillas para solicitar certificado de tiempo de servicios y factores salariales.



- La liquidación automática de la prestación.
- La generación del acto administrativo firmado digitalmente y notificación del mismo.
- Interponer recurso de reposición si no está de acuerdo con el contenido del acto administrativo.
- El pago de las cesantías se realizará a su cuenta bancaria ó del beneficiario del pago.

El módulo estará inmerso dentro del Sistema humano en línea <https://rrhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/humanoEL/default.aspx> ó por la página <https://www.valledelcauca.gov.co/educacion/> ícono “Desprendible de pago”, ingresar con número de cédula y su contraseña, una vez dentro dar clic en el ícono “Trámite Prestaciones”.

La FIDUPREVISORA S.A - FOMAG revisa que esté correcto el acto administrativo, valida alertas del sistema y realiza inserción de descuentos, en caso de aplicarlos, gestiona el cronograma de nómina para el pago de cesantías en una fecha determinada.


Una vez éste sistema reciba confirmación de pago, remite resultado a Humano en Línea para que el docente pueda ver su prestación como PAGADA.

Al ser un módulo nuevo tanto para las Secretarías de Educación como para los directivos docentes, docentes, FIDUPREVISORA S. A - FOMAG ha dispuesto guías y videos tutoriales, de tal manera que la gestión e implementación se desarrolle sin generar percances en el trámite, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.fomag.gov.co/cesantias-en-linea/>. Si por alguna razón necesita consultar sobre alguna dificultad o inquietud específica de cesantías, esta será atendida a través del aplicativo sistema de atención al ciudadano – SAC.

A partir del 15 de octubre de 2021, el acceso será **UNICAMENTE** a través del aplicativo Humano en Línea. **NO SE RECIBIRÁN PETICIONES DE CESANTIAS POR NINGUN OTRO APLICATIVO.**

Agradecemos su valiosa participación y compromiso en la apertura y puesta en marcha de este importante proyecto, que no dudamos garantizará un mejor y oportuno servicio a los docentes del Departamento en el trámite de sus cesantías, facilitando la gestión de las Secretarías de Educación Certificadas.

Atentamente,



MARILUZ ZULUAGA SANTA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Educación Departamental

Transcriptor y Redactor: Zulma López Ordoñez – Cesantías

Revisó:

German David Torres Viveros

Sandra Milena Cerón Jara – Área de Talento Humano

Amalfi Grueso Estacio – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Lina María Toro Peña – Subsecretaria administrativa y Financiera

